

**ANEXO III**  
**CURRÍCULUM VITAE**

**Datos personales:**

DNI (n.º y lugar y fecha de expedición) .....

Apellidos y nombre .....

Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....

Residencia: Provincia ..... Localidad ..... Teléfono ..... Estado civil .....

Domicilio: .....

Facultad o Escuela actual .....

Departamento o unidad docente actual .....

Categoría actual como Profesor contratado o interino .....

Hospital actual .....

Categoría asistencial actual .....

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen dedicación, fecha nombramiento o contrato, fecha cese o terminación).
3. Puestos asistenciales desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen dedicación, fecha nombramiento o contrato, fecha cese o terminación).
4. Actividad docente desempeñada (asignatura, organismo y centro, fecha).
5. Actividad asistencial desempeñada.
6. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
7. Publicaciones -libros- (título, revista, fecha publicación, editorial).
8. Publicaciones -artículos- (\*) (título, revista, fecha publicación, número de páginas).
9. Otras publicaciones.
10. Otros trabajos de investigación.\*
11. Proyectos de investigación subvencionados.
12. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
13. Patentes.
14. Cursos y seminarios impartidos (con indicación de centro u organismos, materia, actividad desarrollada y fecha).
15. Cursos y seminarios recibidos (con indicación de centro u organismos, material y fecha de celebración).
16. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
17. Actividad en empresas y profesión libre.
18. Otros méritos docentes o de investigación.
19. Otros méritos.

(\*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.

**13310** *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

Convocada a concurso, por Resolución de fecha 6 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), una plaza de titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» y habiendo concluido las pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto, sin que se haya formulado propuesta de provisión,

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

La presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponer directamente el oportuno recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses desde el siguiente a su notificación, previa comunicación a esta Universidad.

Logroño, 16 de mayo de 1996.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

**13311** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número 16 de la convocatoria número 1.º/95 para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarias.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso número 16 de la convocatoria número 1.º/95 para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio) y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**ANEXO**

**Concurso número 16**

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: ciencias Jurídicas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Escudero Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Do Jerónimo Saavedra Acevedo, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Tomás Sala Franco, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Federico V. López Mora, Profesor